



No. EXPEDIENTE

AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-
2023-0002

No. DOCUMENTO

0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAMANÁ COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0001-2024

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Samaná, Provincia de Samaná, República Dominicana a los Nueve (9) días del mes de Febrero del año 2023, a las 11:00 a.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Samaná, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES**, procedimiento de Licitación Pública Nacional No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Néstor Antonio José Kelly Contralor - Presidente del Comité
Víctor Alexis Berroa Eusebio - Encargado Administrativo y Financiero,
Patricia Francisco Medina - Encargada de Acceso a la Información
Yuderka García - Encargada de Planificación y Desarrollo
Francisco Fernández Tejada - Asesor Jurídico

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para los **SERVICIOS DE LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES**, procedimiento de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Lic. Nestor Antonio José Kelly** coordinador de Comité de

Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Martes Cinco (05) de Diciembre del dos mil veintitrés (2023), mediante Acta No. 02-2023, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Samaná, autorizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional del **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES** de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Catorce (14) del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el ayuntamiento Municipal de Samaná, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional y el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas <https://portal.comprasdominicana.gob.do/> y en el portal institucional <https://ayuntamientosamaná.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES** de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizó el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Miércoles Siete (7) de Junio del año dos mil veintitrés (2023) y que presentaron la empresa, **Meco Roger Dominicana**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-985588-6, El notario público, instrumentó a tal efecto el Acta auténtica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Dos (02) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por el **Lic. Nestor Antonio José Kelly** nombre de la CCC, que recomienda lo siguiente:

La empresa **Meco Roger Dominicana**, cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que no se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Ocho (8) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Pública Nacional. El notario público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **Meco Roger Dominicana**

SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES, Ref No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002 Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00 Monto: RD\$ 8,439,379.89

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Ocho (08) del mes Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: **Víctor Alexis Berroa Eusebio** Encargado Administrativo y Financiero, **Patricia Francisco Medina**, Encargada de Acceso a la Información, **Yuderka García** Encargada de Planificación y Desarrollo, **Néstor Antonio José Kelly Contralor** - Presidente del Comité, **Francisco Fernández Tejada**, Asesor Jurídico. En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES** procedimiento de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso a él oferente **MECO ROGER DOMINICANA SRL**, quienes resultaron con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación Pública Nacional y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estad realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales. La licitación*

pública nacional va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES**, de fecha 05 de Diciembre del año 2024.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación Pública Nacional No.02-2023 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Samaná, de fecha 05 de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Samaná, de fecha Martes Dos (02) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Ocho (08) del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: **Víctor Alexis Berroa Eusebio** Encargado Administrativo y Financiero, **Patricia Francisco Medina**, Encargada de Acceso a la Información, **Yuderka García** Encargada de Planificación y Desarrollo, **Néstor Antonio José Kelly Contralor** - Presidente del Comité, **Francisco Fernández Tejada**, Asesor Jurídico. En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **SERVICIOS DE LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES** procedimiento de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para en el marco de la **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE 4 CAMIONES COMPACTADORES**, procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2023-0002, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

ITEM	DETALLE	CATIDAD SOLICITADA
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA COMPRA DE CAMIÓN COMPACTADOR, UNIDAD DE MEDIDA P.A, CANTIDAD: 4.00 PRECIO UNITARIO: RD\$ 5,800,000.00,	CUATRO (4.00)

CON ITBIS 1,044,000.00 Y PRECIO UNITARIO FINAL: RD\$ 27,376,000.00
--

La oferente **Meco Roger Dominicana S.R.L**, presenta esta oferta con un valor de: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (RD\$ 27,376,000.00).

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <http://ayuntamientosamaná.gob.do/transparencia/>.

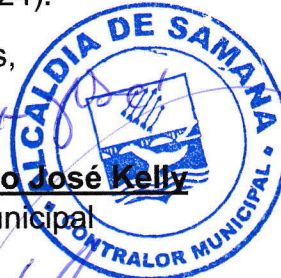
No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:00 p.m. día Nueve (09) del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Por el comité de Compras y Contrataciones,



Dr. Francisco Fernández Tejeda
Asesor Jurídico

Nestor Antonio José Kelly
Lic. Nestor Antonio José Kelly
Contralor Municipal



Victor Alexis Berroa Eusebio
Licdo. Víctor Alexis Berroa Eusebio
Departamento Administrativo Financiero



Yuderka García
Yuderka García
Dept. de Planificación y Desarrollo



Patricia Francisco Medina
Patricia Francisco Medina
Oficina de Libre Acceso a la Información.

